

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ADECCOIBERIA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los diez y siete días del mes de Agosto de 2014, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Alpallana 289 y Diego de Almagro, Edificio Alpallana, segundo piso, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ADECCOIBERIA S.A.

Asiste a la presente Junta General la compañía ADECCO INTERNATIONAL HOLDING B.V., debidamente representada por el doctor Patricio Peña Romero, según carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta General, y el señor Blas Oliver Lorente, debidamente representado por el doctor Patricio Peña Romero, según carta poder que se adjunta al expediente. A esta reunión asiste también el Sr. José Javier Toral Morillo Gerente General de la Compañía.

Actúa como Presidente Ad - Hoc. de esta Junta General el doctor Patricio Peña Romero y en calidad de Secretario, el señor José Toral, Gerente General de la compañía. El Presidente solicita al señor Secretario proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2013;
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario respecto del ejercicio económico 2013;
3. Conocimiento del informe de auditor externo respecto del ejercicio económico 2013;
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013;
5. Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;
6. Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014;
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014;

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

1. Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2013.-

Toma la palabra el Presidente quien solicita que por secretaría se dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2013. Acto seguido, el Secretario da lectura del informe antes mencionado. Concluida la lectura, la Junta General aprueba por unanimidad el informe en su totalidad.

2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario respecto del ejercicio económico 2013.-

Por intermedio del Secretario se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, destacando que el mismo corresponde al que en su momento fue presentado a la Superintendencia de Compañías. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el informe en su totalidad.

3. Conocimiento del informe de auditor externo respecto del ejercicio económico 2013.-

Por secretaría se da lectura del informe elaborado por la firma auditora externa E&Y Global Advisory Services Cia. Ltda., por el ejercicio económico 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad y se agrega al expediente del acta de esta reunión.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.-

Toma la palabra el señor José Toral quien manifiesta que los estados financieros de la compañía han sido elaborados en conformidad con las normas contables vigentes en el Ecuador. A continuación realiza una explicación respecto de los estados financieros y la evolución de las principales cuentas de los mismos. Sometido a votación, la Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros.

5. Resolución respecto del destino de los beneficios sociales.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien manifiesta que de acuerdo con los estados financieros de la compañía, es factible el pago de utilidades generadas en el ejercicio económico 2013. En ese sentido el Gerente General mociona que la Junta apruebe el pago de utilidades por el valor de USD \$106.357,86 más USD\$1.549,58 valor pendiente de pago de dividendos del ejercicio anterior, dando un total a pagar de USD \$107.907,44, pago que deberá ser realizado de conformidad con la

disponibilidad de caja de la compañía. Acto seguido la moción que antecede es aprobada por unanimidad.

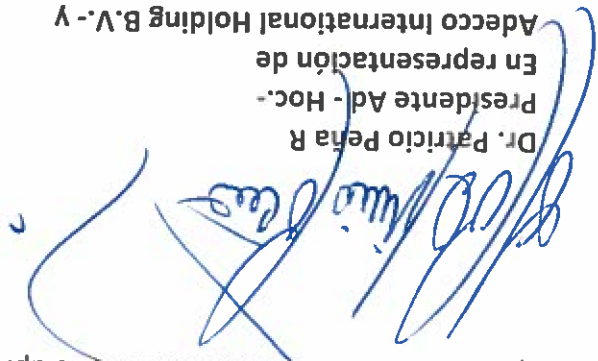
6. Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014.-

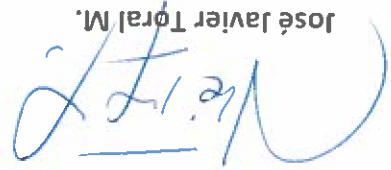
El Dr. Patricio Peña mociona se designe al señor Darío Rosas como Comisario Principal y a la señorita Jessica Rubio como Comisario Suplente, de la compañía, en ambos casos por el ejercicio fiscal 2014. La junta aprueba por unanimidad la moción que antecede.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.

El señor José Toral propone como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2014 a E&Y Global Advisory Services Cia. Ltda., moción que es aprobada por unanimidad por la Junta de Accionistas.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las doce horas. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado.


Dr. Patricio Peña R
Presidente Ad - Hoc.-
En representación de
Adecco International Holding B.V.- y
Blas Oliver Lorente


José Javier Toral M.
Gerente General.- Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADECCOIBERIA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Noviembre del año 2014, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Alpillana 289 y Diego de Almagro, Edificio Alpillana, 2do. piso, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ADECCOIBERIA S.A.

Asisten a la presente Junta General la compañía ADECCO INTERNATIONAL HOLDING B.V. y el señor Blas Oliver Lorente, debidamente representadas por el doctor Patricio Peña Romero, según cartas poder que se agregan al expediente de la presente Junta General.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General el doctor Patricio Peña Romero y en calidad de secretaria Ad-Hoc la Dra. Patricia Andrade Vásquez. El Presidente solicita a la Secretaría proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en esta reunión, luego de lo cual se certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobar el pago de dividendos a los accionistas.

A continuación la Junta procede a conocer y resolver sobre el primer y único punto del orden del día aprobado.

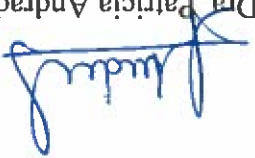
1. Aprobar el pago de dividendos a los accionistas.

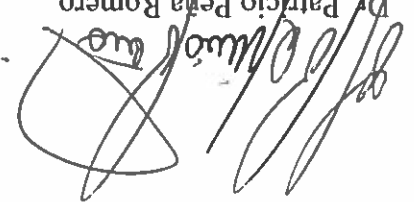
Toma la palabra la Secretaría de la junta quien manifiesta que de acuerdo con el flujo de caja de la compañía, es factible el pago de utilidades generadas en el ejercicio económico 2013. En tal virtud mociona que la Junta apruebe el pago de dividendos a los accionistas por un total de US\$ 107.907,44 en proporción a su participación en el capital de la compañía cuyo pago deberá ser realizado de conformidad con la

disponibilidad de caja. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de

Accionistas aprueba por unanimidad la moción que antecede.

Por concluido en el tratamiento del orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las diez horas treinta minutos y concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que leída es aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.


Dra. Patricia Andrade Vásconez
Secretaria Ad-Hoc


Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad-Hoc.- En representación de
ADECCO INTERNATIONAL HOLDING B.V.
Bilas Oliver Lorente